

Bogotá D. C., 6 de abril de 2026

## INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROVISIÓN DEL CARGO DE CONTADOR LIQUIDADOR DE IMPUESTOS

La Sección Cuarta del Consejo de Estado, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en los artículos 131 y 132 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia y el artículo 2° numeral 4° del Acuerdo No. 080 de 2019,

### CONVOCA:

A los interesados en participar en el proceso de selección para la provisión del cargo de Contador Liquidador de Impuestos de la Sección Cuarta del Consejo de Estado, en provisionalidad, en atención a la vacante definitiva generada con ocasión de la renuncia aceptada mediante Decreto 241 del 20 de marzo de 2026, con efectos a partir del 6 de abril de 2026.

La provisión del cargo se realizará **en provisionalidad**, modalidad que **no genera derechos de carrera** y se extenderá hasta tanto la Unidad de Administración de la Carrera Judicial allegue la correspondiente lista de elegibles para su provisión en propiedad o emita concepto favorable de traslado, de conformidad con lo previsto en las normas vigentes.

**Requisitos:** Los aspirantes deberán acreditar los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios para el desempeño del cargo de Contador Liquidador de impuestos de Corporación Nacional y/o equivalentes (Grado Nominado – Nivel Profesional) adscrito a la Secretaría de la Sección Cuarta del Consejo de Estado, particularmente lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA25-12265 del 4 de febrero de 2025<sup>1</sup>.

**Inscripción:** Los interesados deberán remitir su hoja de vida con los respectivos soportes al correo electrónico [lruizh@consejodeestado.gov.co](mailto:lruizh@consejodeestado.gov.co)<sup>2</sup>, a partir del 7 de abril y hasta el 14 de abril de 2026 a las 5:00 p.m. (hora Colombia)

No se tendrán en cuenta las postulaciones que se alleguen por fuera del plazo establecido.



LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO  
Presidente Sección Cuarta

<sup>1</sup> Título de formación profesional en contaduría pública, y acreditar cuatro (4) años de experiencia profesional como contador o liquidador de impuestos.

<sup>2</sup> Correo electrónico de la persona encargada de presidencia de la Sección Cuarta